

COMERCIO DEL PLATA.

Este Diario es propiedad de la Imprenta del Comercio del Plata. Su Fundador y primer Redactor D. Florencio Varela, fué asesinado traidoramente el 20 de Marzo de 1848: le dirije hoy D. Valentín Alsina su redactor principal. La SUSCRICION es de 3 pesos por mes, pagaderos por ahora, al fin de cada uno.—Se reciben AVISOS en la Oficina hasta las 5 de la tarde del día anterior, pagando 12 vintenes los de los suscritores, que no pasen de ocho líneas en castellano, viniendo firmados: y cobrándose un aumento módico por los que pasen de esa estension. Se VENDE en la Oficina del Diario, calle de Zavala No. 67, donde se reciben suscripciones.—Precio de los números sueltos, seis vintenes.

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA.		AMERICA.	
LONDRES.....	4 abril	NUOVA-YORK.....	10 abril
LIVERPOOL.....	3 id.	BALTIMORE.....	9 id.
PARIS.....	3 id.	BOSTON.....	9 id.
HAMBURG.....	3 id.	HABANA.....	2 id.
GENOVA.....	30 marzo	VALPARAISO.....	2 Mayo
MADRID.....	10 abril	RIO JASEIRO.....	21 id.
MALAGA.....	2 id.	RIO GRANDE.....	7 Juni
AMSTERDAM.....	1 id.	BUENOS-AIRES.....	15 id.

ALMANAQUE.—Hoy 20 S. Silvestre papa y s. Florentina. 5º día del Cuarto creciente.—El sol sale a las 7 y 9: se pone a las 4 y 51.

ESTERIOR.

Estudios Económicos

SOBRE EL PARAGUAY.

Informe sobre el cultivo, preparación y comercio del tabaco, presentado a los señores ministros de instrucción pública y de hacienda de Francia, por el Sr. Alfredo Dumersay, de la sociedad de geografía, del instituto histórico y geográfico del Brasil, doctor en medicina, &c; encargado de una misión en la América del Sud.

(Continuacion.)

PARAFO V.

Respuesta a las cuestiones del Sr. director de tabacos.

En la carta que este Sr. me ha hecho el honor de dirigirme, para acusarme recibo de las muestras que le envié, se expresa así: "Los tabacos del Paraguay se aplican con mucha utilidad a las fabricaciones, y yo vería una gran ventaja en poderlos hacer entrar en los acopios generales de la administración, si pudiera tenerse certeza que después de su compra en el país fuese siempre posible la remisión a Europa. En las circunstancias actuales, pueden ser al ménos muy difícil, y desearia que pudieseis indicarme los medios mas propios para asegurar la remisión indirectamente, cuando ella no pueda ser como hoy directa.

"¿Cuáles son los puertos convenientes para el embarco de tabacos? ¿Cuáles serian los gastos de toda especie para hacerlos llegar de los sitios de producción? Muy útiles me serian conocimientos detallados a este respecto.

"Tendria necesidad igualmente de conocer con certeza los precios mas habituales de los tabacos, así como los mercados donde las compras son mas fáciles, y donde podrian ser mas facilmente aseguradas, la importancia media de los resultados en cada uno de los principales distritos de cultivo, indicando si es posible, los productos por especies y calidades.

"Los tabacos del Paraguay se traen a Francia lo mas generalmente en mazos, cuyo empleo, siempre muy difícil, trae al trabajarlos desperdicios muy considerables: el tabaco en hoja ó manojos, convendria pues mucho mas a la administración. ¿Seria posible procurárselos preparados de esta manera? ¿Y cuáles serian en este caso las precauciones que habria que tomar para asegurar la buena conservacion durante su transporte de los sitios de producción a los puertos de embarque y su travesia de América a Europa?

"Desearia tambien que pudieseis darme algunos detalles sobre los diversos modos de enfiandar y acondicionar mas usados en el país."

FOLLETIN.

ULTIMOS DIAS

POMPEYA.

Por Edward Lytton Bulwer.

TRADUCIDA PARA EL "COMERCIO DEL PLATA."

[Empieza en el número 1,189.]

Los sirvientes del anfiteatro se aproximaron y levantaron la visera, y hallaron que aun respiraba dirijiendo miradas feroces a su enemigo: la esperanza que le habia infiltrado su profesion relucia en su mirada y se extendia sobre su frente, en la cual las sombras de la muerte habian impreso ya su lúgubre y oscuro tinte. Murmurando en seguida un convulsivo lamento y logrando levantarse a medias, elevó sus ojos hacia arriba, y se fijaron, no en el rostro del editor, ni en los de sus compasivos jueces: no los vio ni se cuidó de ellos: todo el espacio que ellos ocupaban era para él como si fuese enteramente desocupado y vacío. No vio el agonizante gladiador sino un rostro en el cual la palidez de la agonía estaba impresa, y su oido solo percibió el grito de dolor de un corazón destrozado en medio de la ruidosa vocería de la multitud, y la ferocidad de su frente desapareció por un momento: una expresion suave de ternura y

Poco me queda que decir para responder a estas preguntas cuya solucion se halla en parte contenida en el párrafo anterior.

En presencia de la guerra civil que hace tantos años asuela las márgenes del Plata, el envío a Europa de compras hechas directamente en nombre de la administración, se veria, espuesto a los azares de toda naturaleza, y a mil pericajos desastrosos imposibles de prever. El Paraguay tiene dos vias abiertas para la esportacion de sus productos: Una, por la provincia de Rio Grande, y la otra por agua; via natural por un rio majestuoso como el de las Amazonas. El general Rosas, dueño de las bocas del Parana, puede a consecuencia de la lucha que sostiene contra la provincia de Corrientes, apoderarse de la primera via. Hasta hoy se ha limitado a responder a las agresiones de la nueva república cerrando toda salida a su comercio. Espera, por medio de la miseria, consecuencia inevitable, traer al gremio de la república argentina un país cuya independencia no juzga a propósito atacar abiertamente.

Por eso, en las circunstancias actuales, y hasta la terminacion de los acontecimientos cuya solucion parece alejarse cada vez mas, es menester tratar con los negociantes de Buenos Aires y Montevideo. Pero los tabacos que ellos reciben por las vias de Corrientes y Entre Rios, léjos estan de tener la calidad que se conseguiria con el envío de un agente a los parajes de producción, y sus precios se aumentan con los derechos que han pagado en las aduanas de esas provincias.

Las expediciones de Villa Rica, y de los diferentes puntos del interior debieran dirijirse a la Asuncion.

Es imposible indicar de una manera aproximativa la importancia media de las cosechas por especies y calidades. La habitud general de apretar demasiado fuertemente los mazos, tiene grandes inconvenientes: al abrir las hojas, es difícil separarlas sin quebrarlas, de donde resulta un desperdicio considerable. Para obtener tabaco en manojos seria menester dirijirse al gobierno, único negociante en el país, digno de este nombre. Esos manojos enviados en grandes petacas, ó en cajas de cédro fabricadas por cuenta del Estado, es decir por nada, por los inicios de las misiones, bajarían el Parana hasta Montevideo, de donde nuestros buques las conducirían el Havre.

Con este motivo fué que nuestro ministro en Buenos Aires hizo en 1843 aperturas comerciales al presidente del Paraguay. Ya se adivinará, sin que sea menester relatarlas, las condiciones políticas que este sentó. Estos motivos fluyen naturalmente de la linea de conducta que el gabinete francés se ha trazado en las cuestiones de las repúblicas del Plata.

(Journal de Commerce.)

Brasil.

Informe del departamento de negocios extranjeros, presentado a la asamblea general legislativa, por el respectivo ministro y secretario de estado, Paulino José Soares de Souza.

NOTA N.º 53.

No. 11.—Rio de Janeiro.—Ministerio

desesperacion filial relució sobre sus facciones: sí, relució, menguó luego, y en seguida se oscureció. Su semblante repentinamente se volvió áspero, rígido, y resumiendo su primitiva ferocidad cayó cadáver sobre el suelo.

—Cuidadle con esmero, dijo el edil. Cumplido su deber con honra.

Los sirvientes arrastraron el cadaver de Lidon al Spoliarium.

—¿Un verdadero tipo de la gloria, y de la suerte que esta depara! se dijo a sí mismo Arbaces; y al mismo tiempo echó la vista a todo el anfiteatro, expresando su mirada tanto desden y desprecio, que todo el que tropezó con ella se sintió con el aliento parado, y sus emociones convertidas en una sensacion de envilecimiento y de terror.

Ricas y odoríferas aromas y perfumes se desparataron de nuevo sobre los concurrentes del anfiteatro, y los sirvientes del mismo esparcieron otra vez arena sobre el piso.

—Traed al leon y a Glauco el ateniense, dijo el editor, cuya orden produjo un murmullo apagado y comprimido de interes; y un intenso terror (pero, por mas extraño que parezca, no desagradable) se apoderó de la asamblea como si fuese un espantoso sueño.

CAPITULO III.

Salustio y la carta de Nidia.

Tres veces habia despertado Salustio de

de Negocios Extranjeros, 8 de mayo de 1850.

El abajo firmado, del consejo de S. M. el emperador, senador del imperio, ministro secretario de Estado de los negocios extranjeros, tuvo el honor de recibir la nota que, con fecha 5 de diciembre próximo pasado, le dirijió el Sr. D. Tomas Guido, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la confederacion argentina, en respuesta a la del Sr. visconde de Olinda, de 25 de julio del año pasado.

Las cuestiones recapituladas en aquellas dos notas de 5 de diciembre y de 25 de julio, son de muy antigua data. Suben principalmente a los años 1843 y 1845. Ellas han sido, de entonces acá, el objeto principal de la discusion entre los dos gobiernos: han sido completamente desenvueltas y consideradas en todas sus faces. Durante toda esta discusion, el gobierno imperial ha dado pruebas irrecusables, principalmente en la nota de 25 de julio, de su sincero deseo de terminar aquellas cuestiones de una manera decorosa para ambos países. Dió cuantas explicaciones podia dar, hizo cuantas esplicaciones podia hacer, sin mengua de sus derechos y dignidad. Y cuanto mas se ha explicado, cuanto mas ha manifestado el deseo de llegar a un acuerdo, tanto mas se han estendido las exigencias del gobierno argentino.

Por ejemplo, refiriéndose el Sr. Guido a las notas cambiadas en Buenos Aires en setiembre de 1843, entre el ministro residente del Brasil y el ministro de negocios extranjeros, decia en su nota de 18 de diciembre de 1847, que el gobierno argentino "no hesita en convenir en un arreglo voluntario, para que las relaciones de ambos Estados continúen, como si la correspondencia citada no hubiera existido jamas."

Respondiendo a este punto, dijo el Sr. visconde de Olinda en su nota de 25 de julio: "El gobierno argentino, atendiendo a las razones que reproduce el Sr. Guido, sustituye a este pensamiento, el de un olvido perpetuo y voluntario de aquel incidente, como si la mencionada correspondencia no hubiera existido; y prestándose el gobierno imperial a la adopcion de este medio, demuestra esta vez mas su disposicion a remover, sin mengua de su dignidad, cualesquiera obstáculos al restablecimiento de la buena inteligencia entre los dos países."

El Sr. Guido, refiriéndose ahora a este mismo punto; dice en su nota de 5 de diciembre que nunca convino en semejante solucion del asunto. Dice que se prestó y se prestará a que el incidente fuese relegado al olvido, pero nunca a que la correspondencia relativa se declare ó considere como si no existiera. Sustituye a las palabras "olvido voluntario" estas otras "olvido jeneroso por parte del gobierno argentino." En la nota del Sr. Guido de 18 de diciembre de 1847, tratábase de un olvido voluntario de ambas partes. La nota del 5 de diciembre ofrece una especie de perdon, que el abajo firmado tiene orden de rechazar.

El Sr. Guido, en su nota de 18 de diciembre de 1847, refiriéndose a la mision del Sr. visconde de Abrantes, dijo lo si-

su sueño de la mañana, y las tres veces recordando que su amigo tenia que perecer aquel día, se habia dado vuelta en la cama con un profundo suspiro para tratar de arrojar de su memoria el recuerdo de aquella calamidad. Su grande objeto en la vida era evitar las penas, y cuando no las podia evitar, olvidarlas.

No siendole ya posible el arrebatarese a sus sentidos por medio del sueño, se incorporó sobre su cama, y vió a su liberto que como de costumbre estaba sentado al lado de su cama, porque como Salustio que como he dicho antes, era hombre de gustos finos y distinguidos en la literatura, tenia la costumbre de que le leyesen una hora ó dos antes de abandonar la cama por la mañana.

—¿Fuera libros por hoy! Nada de Tibulo nada de Pindaro! ¡Pindaro! Su solo nombre señala y recuerda los juegos publicos que han precedido a los feroces que se realizan en nuestra arena. ¿Tuvieron ya principio en el anfiteatro? ¿Han empezado ya los ritos?

—Hace mucho tiempo, ó Salustio; ¿no estas oyendo los clarines y el pisoteo de las jentes?

—Sí, es verdad; pero gracias a los dioses estaba soñoliento y con solo revolverme volví a quedarme dormido.

—En efecto, así fué, replicó el liberto, añadiendo: los gladiadores deben haber permanecido mucho en el circo.

guiente: "Es por tanto de esperar que desaprobando la conducta diplomática de su enviado a las cortes de Paris y Londres, y su Memorandum sobre el Rio de la Plata, el gobierno del Brasil reasuma la posicion que le pertenece como potencia americana." Y con esto se contentaba la legacion argentina.

Recibe despues la nota del Sr. visconde de Olinda, de 25 de julio, y en la de 5 de diciembre, en respuesta, exige no solo que el gobierno imperial desaprobe directa y espresamente el proceder de su enviado el visconde de Abrantes, y rechace su declaración oficial y todo el contexto de su Memorandum, sino tambien que manifieste a los gobiernos de Inglaterra y Francia que lejos de prescribir al visconde de Abrantes tales actos, los ha desaprobado; esto es, que declare a aquéllos gobiernos que no les mandó hacer proposiciones que en realidad no les hizo.

Esto y la larga y cansada discusion que han tenido estos asuntos, dispensaria al abajo firmado de reproducirla, bastando referirse a las notas que tan circunstanciadamente han ventilado estos puntos. Sin embargo, la consideracion debida a un gobierno coteráneo, que asegura solfesar al imperial una sincera y muy solícita amistad, exige que el abajo firmado continúe todavia esta discusion, no obstante estar agotada.

El Sr. Guido no puede admitir que la correspondencia habida entre el ministro residente del Brasil en Buenos Aires, y el ministro de negocios extranjeros, en setiembre de 1843, se declare ó considere como no habiendo existido, porque no está en la posibilidad, ni es decoroso al gobierno argentino dar como no existente un hecho tan caracterizado, tan evidente, y que comprenda una sancion legislativa.

Con fecha 19 de marzo de 1843 declaró el gobierno argentino un bloqueo parcial al puerto de Montevideo, y como el jefe de las fuerzas navales del Brasil tuviese algunas dudas para reconocerlo, el gobierno imperial le pidió que le reconociese, pero no consintiendo que se procediera para con las embarcaciones brasileras de una manera diversa que con las francesas é inglesas. Este bloqueo no fué llevado a efecto, por motivos cuya averiguacion es aqui estraña.

El 1.º de abril del mismo año notificó el gobierno argentino otro bloqueo acordado con los ministros de Inglaterra y Francia, acuerdo en que el Brasil no fué oido, que exceptuaba a los buques de comercio procedentes del Oceano, y por el cual eran obligados los consules y comandantes de estaciones (tomándose así en ejecutores voluntarios del bloqueo) a emplear todos los medios posibles para impedir que los buques mercantes y del cabotaje de sus naciones introdujesen en el puerto de Montevideo viveres y armas.

Estas condiciones excepcionales, por las cuales, en virtud de un acuerdo en que el Brasil no tuvo parte, los consules y comandantes franceses é ingleses tomaban sobre sí el cargo de bloqueador, de visitar los buques de sus naciones, y de hacer efectivo el bloqueo, saliéndose así de las reglas ordi-

—¡Miserables! Espero que ninguno de mi servidumbre habrá asistido al inico espectáculo.

—No, por cierto, repuso el liberto: vuestras órdenes eran perentorias.

—Está bien, dijo Salustio. ¿Qué carta es aquella que está allí en aquella mesa?

—¡Aquella carta... Es la que trajeron ayer noche cuando estabais demasiado... demasiado...

—Ebrio, segun creo, dijo interrumpiendo Salustio, para poderla leer. No importa: no puede ser de gran importancia.

—¿Quieres que os la abra?

—Haced lo que os parezca, con tal que causeis diversion a mis penosos pensamientos. ¡Glauco infeliz!

El liberto abrió la carta diciendo:

—¿Qué es eso? está escrita en griego; alguna dama erudita sin duda. Recorrió con la vista la carta y su continente manifestó luego emocion y sorpresa. ¡Dioses omnipotentes! exclamó, qué horrible falta, ó noble Salustio, cometimos en no atender a esto antes. ¡Oid lo que voi a leer!

—Nidia la esclava, a Salustio el amigo de Glauco.

—Estoi presa en la casa de Arbaces.—

—Apresurate a verte con el pretor y obtemperar mi escarcelacion, y aun estaremos a tiempo de salvar a Glauco de las garras del leon. Existe otro preso entre estas

narías, eran propia para suscitar dudas al agente de una nacion, que no tenia parte en el acuerdo, y que no podia juzgarse autorizado, en virtud de lo que tuviera lugar con los agentes de otras, para imponer al comandante de las fuerzas brasileras navales la obligacion de visitar los buques de su nacion, y de fiscalizar los artículos importados en Montevideo, función que incuestionablemente pertenece al bloqueador.

El ministro brasiler en Montevideo, sin reconocer aquel bloque, consultó al gobierno imperial.

Este hecho dió lugar a la nota violenta del Sr. Arana al comendador Duarte da Ponte Ribeiro, datada el 22 de diciembre de 1843, en la cual era calificado de estúpido el ministro brasiler en Montevideo. El comendador Duarte da Ponte Ribeiro, respondió con fecha 25 del mismo mes, procurando demostrar con varias razones que el proceder del ministro brasiler en Montevideo no ofendia los derechos de la Confederacion Argentina.

No obstante el peso y consideracion que pudo dar el gobierno imperial a algunas de aquellas razones tendientes a demostrar que las fuerzas navales brasileras no estaban obligadas a acceder al bloqueo en la parte que era convencional, no queriendo con su discusion agriar las relaciones entre los dos países, y no entrando en su política el contrariar aquel bloqueo, se apresuró a reconocerlo, desaprobó la conducta de su ministro en Montevideo, y no aprobó las razones en que se fundara su ministro en Buenos Aires, porque esa aprobacion traia consigo el desconocimiento del mismo bloqueo, esto es, un paso enteramente fuera de la linea trazada por su política en las cuestiones entre la república argentina y la del Uruguay. Propuso la retirada de aquellas notas, y en vista de la del Sr. Arana de 19 de noviembre de 1843, retiró al comendador Duarte da Ponte Ribeiro de Buenos Aires.

Hizo por tanto todo cuanto podia hacer un gobierno que desea mantener con otro buenas relaciones, sin desdoro de su dignidad.

Estas medidas hacian a un lado enteramente todo motivo ulterior de resentimiento por parte del gobierno argentino sobre una cuestion que debia reputarse concluida; por lo cual, nada era mas conforme a los principios de una política de amistad y de franqueza que borrar de los registros de la diplomacia los vestigios de una discusion ácre, y cuyas causas habian desaparecido completamente.

Pero a despecho de estas consideraciones tan obvias como irrecusables, el gobierno de la confederacion argentina no quiso prestarse en tiempo alguno a la retirada de aquellas notas, alegando los motivos que reprodujo en las de 18 de diciembre de 1847, y 5 de diciembre próximo pasado.

Imposible es sin duda que deje de haber existido lo que existió. La correspondencia arriba mencionada no puede arrancarse del dominio de la publicidad y de la historia; pero era facil admitir la posibilidad de reti-

—¡paredes! cuyo testimonio puede descargar al ateniense de la acusacion que pesa sobre él. Es un hombre que presencié el crimen, y que probará que el delincuente es otro sobre el cual hasta ahora no existe la menor sospecha. Vuela: corre, corre; ¡de prisas. Tráete contigo jente armada, porque puede ser que se te haga resistencia. Es preciso que venga tambien con vosotros un diestro y habil herrero, porque los cerrojos de la cárcel del hombre que es mi compañero de cautiverio son fuertes y bien remachados. Por tu mano derecha y las cenizas de tu padre, no pierdas un instante!"

—¡Omnipotentes dioses! exclamó Salustio, saltando en pie, y en este día ¿qué digo? en esta mismo hora quizás está Glauco muriendo! ¿Qué partido se ha de adoptar? ¡En el acto me voi a dirijir al pretor!

—No tal: nada menos que eso dijo el liberto. No habeis reflexionado que tanto el pretor como el mismo editor Pansa son las criaturas del populacho, y que no consentirian en ver frustradas sus disposiciones para la fiesta en el momento en que la plebe se ceba con el espectáculo. Además, la publicidad de la acusacion daria ócio anticipado al sagaz ejépclo, el cual; a no dudarlo, esta interesado en estas ocultaciones. Repito que no es esa el mejor partido. Felizmente tenemos a la mano toda vuestra servidumbre reunida en casa.

retirarla de los archivos de la diplomacia, ó considerarla como si no existiera.

¿Y quien sino el Sr. Guido recurrió al arbitrio de considerarla como no existente?

El abajo firmado reproducirá nueva y sustancialmente las palabras de la nota del Sr. Guido de 18 de diciembre de 1847: "Y ya que la correspondencia cambiada con la legacion imperial no puede ser considerada como no escrita, despues de haber sido comitada á la opinion pública, no hesita en convenir en un olvido voluntario, para que las relaciones de ambos estados continuen como si la correspondencia citada no hubiese existido jamas"

El argumento que se quiere deducir de la sancion legislativa de la honorable junta de representantes, no es fundado. Su voto debia regular el proceder del poder ejecutivo antes de obtenidas las reparaciones, pero despues de ellas la accion de este quedaba enteramente libre, y si el objeto del mensaje y del voto de la honorable junta era conseguir una solucion decorosa de la cuestion pendiente, y no perpetuar sus recuerdos diplomáticos, la aquiescencia del gobierno de la Confederacion a considerar la correspondencia habida como no existente, no contrariaba aquel voto. Si el olvido de lo ocurrido, en que el Sr. Guido conviene, no lo contrario, no puede producir este efecto aquella otra condicion, porque ambas estan en perfecta armonia. Nada mas natural y consecuente que consideremos como no existente aquello que afirmamos haber olvidado.

Asi pues, el arbitrio propuesto por el Sr. Guido en su nota de 18 de diciembre de 1847, y aceptado por el antecesor del abajo firmado en la nota de 25 de julio pasado, era un medio justo y honroso de acabar con una cuestion tan antigua y debatida. Aceptándolo, el gobierno imperial desistia del que habria propuesto—la retirada de las notas.

Pero, cuanto á lo que el Sr. Guido sostiene ahora en su nota de 5 de diciembre pasado, á saber, simplemente "un olvido jeneroso" el gobierno imperial no lo puede tomar en consideracion mientras esa última palabra no sea retirada por el Sr. Guido.

La mision del Sr. visconde de Abrantes á las cortes de Paris y Londres ha sido muchas veces satisfactoriamente explicada por el gobierno imperial, especialmente en las notas dirigidas á la legacion argentina en 17 de julio y 17 de noviembre de 1845, 12 de abril de 1847, y 25 de julio de 1849, y en las dirigidas á la legacion del Estado Oriental en 14 de noviembre de 1845 y 28 de febrero de 1846, impresas con los relativos de este departamento de estos últimos años.

Al formular el Sr. Guido su interpelacion de 4 de marzo de 1845, dió como establecido y probado que el Sr. visconde de Abrantes habia promovido en Londres y Paris la alianza de esas dos cortes con el Brasil para intervenir en el Plata.

Pero abandonando despues ese terreno en que no podia sostenerse en vista de las francas y terminantes explicaciones del gobierno imperial, el Sr. Guido exige que este desaprobe directa y expresamente el proceder de su enviado el Sr. visconde de Abrantes, rechace sus declaraciones oficiales, y todo el contenido de su memorandum, y demuestre á los gobiernos de Inglaterra y Francia que el Brasil, lejos de prescribir al dicho visconde tales actos, los ha desaprobado.

Pero si las instrucciones del Sr. visconde de Abrantes no le encargaban promoverse una intervencion; si no la promovió, como está bastantemente demostrado; si el mismo Sr. Guido ya declaró y reconoció

en una de sus notas, que ese acto de diplomacia habia sido practicado "sin la intencion de suscitar una guerra no provocada" ¿qué es lo que ha de desaprob el gobierno imperial? ¿Lo que mandó hacer? ¿Lo que el Sr. visconde de Abrantes hizo de conformidad con sus instrucciones? Para esto seria preciso que el gobierno imperial tuviese el menor sentimiento de dignidad.

Exige ademas el Sr. Guido que el gobierno imperial rechace todo el contexto del memorandum del Sr. visconde de Abrantes. Pero si la conclusion de ese memorandum, que es su parte esencial, si su todo (no se pide ni solicita intervencion en él) está de conformidad con las instrucciones dadas al mismo visconde, esa exigencia del Sr. Guido relativa á un memorandum, dirigido á un gobierno diverso del argentino, y cuya naturaleza y efectos no obligan á tales declaraciones, importa tambien una retractacion, una vergonzosa revocacion, por parte del gobierno imperial, de instrucciones dadas dentro los limites de su derecho: por cuanto, obligado como está por la convencion preliminar de paz de 27 de agosto de 1828 a garantizar la independencia de Montevideo, nadie puede negarle el derecho de procurar saber, de gobiernos tambien comprometidos á garantizar esa independencia, su pensamiento sobre circunstancias y acontecimientos que pueden afectarla. La exigencia del Sr. Guido tiene un alcance extraordinario. Aparentando atacar actos del Sr. visconde de Abrantes que altera, vá á herir un derecho indisputable del gobierno imperial.

Aun mas: exige el Sr. Guido que el gobierno imperial demuestre á los de Inglaterra y Francia que, lejos de haber prescrito al Sr. visconde de Abrantes tales actos, los ha desaprobado. ¿Pero qué actos son esos? ¿Son actos por los cuales solicitó el visconde de Abrantes una intervencion? Jamas existieron. Tal intervencion nunca fué solicitada. El Sr. visconde de Abrantes no indicó, ni podia indicar, con arreglo á sus instrucciones, medio alguno para obtener la pacificacion de las repúblicas del Plata. El mismo Sr. Guido no sostiene ya lo contrario. ¿No ha declarado el gobierno imperial ante el mundo, en la tribuna y en notas que corren impresas, que no solicitó la intervencion que llegó al rio de la Plata? ¿En qué parte de las instrucciones del Sr. visconde de Abrantes y de su memorandum se habla de intervencion? Indecoroso seria al gobierno imperial que fuese á declarar á los dos gobiernos, que no prescribió al visconde de Abrantes actos que no le prescribió, y que desaprobaba actos que él no practicó.

¿Serán los actos cuya reprobacion se pide, aquellos por los cuales el Sr. visconde de Abrantes, conforme á las instrucciones que le fueron expedidas, procuró saber de los gobiernos de Inglaterra y Francia los derechos y obligaciones que, para sostener la independencia del Estado Oriental, deducia el primero de la convencion preliminar de paz de 27 de agosto de 1828, en que fué mediador, y el segundo del tratado de 29 de octubre de 1840, y hacer sentir á ambos cuanto convenia que se entendiesen con el Brasil para poner un término á la guerra que devastaba el Rio de la Plata? Si esos son los actos cuya reprobacion pide el Sr. Guido, ellos estan conformes con las instrucciones dadas al Sr. visconde de Abrantes, como ya fué demostrado en notas de los antecesores del abajo firmado, y el gobierno imperial no puede desaprob y decir que no prescribió aquello que mandó hacer dentro los limites de su derecho.

Por ventura, cuando la Inglaterra ofreció

su mediacion en 184 para conseguir la pacificacion del Rio de la Plata, cuando esa misma potencia se unió con la Francia en 1842 para el mismo fin ¿hubo alguno que creyera que esas dos potencias habian violado la neutralidad? Ningun fundamento hai para juzgarse infringida esa neutralidad, por que el Brasil procuró unirse á la Francia y á la Inglaterra para conseguir la mencionada pacificacion.

No obstante esto, el abajo firmado ruega y espera que el Sr. Guido especificará claramente cuales son los actos cuya reprobacion pide, y lo cual contribuirá mucho á ilustrar la cuestion.

A las declaraciones de lord Aberdeen y del Sr. Guizot, interesados en dar á la intervencion un color americano, o pone el gobierno las suyas; las instrucciones y el propio memorandum del Sr. visconde de Abrantes, en los cuales ni se deja traslucir siquiera el pensamiento de una intervencion. Ni el gobierno imperial sancionó con su silencio las declaraciones de aquellos ministros; antes por el contrario, procuró restablecer francamente la verdad de sus designios por medio de las explicaciones mas categóricas. La nota de 14 de Octubre de 1845 dirigida al gobierno de la república oriental por el encargado de negocios del Brasil, y la del 21 de setiembre del mismo año á la legacion argentina, á mas de otros documentos, lo prueban.

Ademas, la intervencion de la Inglaterra y Francia en el Rio de la Plata, era una cosa decidida antes del arribo del visconde de Abrantes á Londres.

(Concluirá.)

Grecia.

Madrid, 5 de abril.—De Atenas escriben á la Gaceta de Augsburgo con fecha 12 de marzo.

El último buque de vapor llegado de Marsella ha traído aqui al almirante, y al ayudante de campo del emperador, Sr. Putski, procedente de Londres y Paris. Es portador de despachos del Sr. Brunow, embajador de Rusia en Londres, para el embajador en Atenas. El contenido de estos despachos parece que es muy favorable á la Grecia, y trata de la cuestion griega hasta el 16 de enero. La noticia de la llegada del almirante ruso ha causado el mas vivo júbilo en Atenas, y se creia que era tambien portador de órdenes del emperador relativas á nuestra cuestion; pero nuestra incertidumbre solo duró veinte y cuatro horas.

El día 10 llegó en un buque francés un correo ruso con despachos para el embajador ruso aprobando sus actos. El haber hecho su viaje el mencionado correo en solo quince dias prueba la importancia que el emperador da á este asunto. Parece que el embajador francés ha recibido tambien nuevas instrucciones. (Patria.) (Véase en la cuarta pag. "Noticias Varias.")

COMERCIO DEL PLATA.

MONTEVIDEO, JUNIO 20 DE 1850.

EL INFORME DEL MINISTRO DE NEGOCIOS EXTRANJEROS DEL BRASIL.

(Artículo Segundo.)
Empezamos hoy, y concluiremos mañana, la insercion de la larga nota del Sr. Paulino, fecha 8 del mes anterior, y que es la n.º 53 de la coleccion. Entonces presentaremos algunas consideraciones. Por ahora solo debemos advertir, para su mejor inteligencia, que, ademas del injente número de reclamaciones y contestaciones, relativas á puntos ú objetos que pueden llamarse subalternos ó accesorios median entre el Brasil y Rosas, especialmente desde

1843, otras varias que son, ó á las que se ha querido dar, un caracter de mayor importancia. Ellas podrian distinguirse con el nombre de anteriores al año 1848; pues las mas de aquellas otras reclamaciones ó incidentes subalternos, son posteriores á esta fecha. Ahora bien: á fines de 1847, el ministro de Rosas en el Janeiro, pasó una nota en la que recapituló é insistió en todas aquellas: contestó á todo, 19 meses despues, en 25 de julio de 1849, el ministro imperial, que lo era entonces el Sr. visconde de Olinda: replicó Guido largamente en 5 de diciembre; y á esta réplica satisface ahora, en 8 de mayo, y mas largamente aun el Sr. Paulino.

Por esto hemos creído innecesario dar esas dos notas de Guido y la del visconde: seria una fatigosa repeticion, desde que la del Sr. Paulino da una idea cabal de esos antecedentes, de las pretensiones deducidas, y de los fundamentos emitidos por ambas partes.

Sin embargo: es conveniente que copiemos aqui un párrafo de la respuesta del visconde, relativo á la independencia del Paraguay, que muestra que, en cuanto á ese punto, el Brasil siempre se ha pronunciado del modo mas claro é irrevocable. Muestra, por consiguiente, que en Rosas todos es chicana, fanfarronada y ganar tiempo. Porque en verdad, si desde principios de 1845, ya sabe terminantemente, por las positivas declaraciones del baron de Cairú, que el Brasil—con razon ó sin ella—no cede ni cederá en cuanto al reconocimiento y sosten de esa independencia; y si realmente cree, como lo dice, que eso es un proceder sumamente ofensivo á los derechos, intereses y dignidad de su imaginaria confederacion ¿qué hace entonces que no toma de una vez su partido? ¿qué espera? ¿A qué conduce, ni qué juzga aventajar con volver á pasar notas, con repetir sus despreciadas amenazas, con insistir en sus mismos argumentos, si sabe que, como lo está viendo, se le ha de volver á hacer la misma injusticia y ofensa, ha de volver á oír las mismas contestaciones y razones de 1846, ha de volver á sufrir el mismo categórico no? Tu—dice el Brasil hace ya cinco años—tu ofendes sumamente mi derecho, mi interes y mi honor: retractate ó tiembra. Yo—le responde el Brasil hace cinco años—yo no ofendo ningun derecho: consulto, como es de mi derecho y de mi obligacion, mi interes y mi nombre: no me retracto; antes repito y sostendré con todas sus consecuencias, lo que he hecho—En tal estado ¿qué tocaba haber hecho, desde años atras, á un gobierno, que se presentó tan exigente, conminante y altanero, y que ademas pretende ser tan inflexible y celoso de lo que atañe á la dignidad y demas de su supuesta confederacion? Pero no hay que dudar: Rosas todo es chicana, fanfarronada y ganar tiempo... El párrafo dice:

"La situacion geográfica del Paraguay, afecta de tal modo á los intereses del Brasil, con el que confina, que el gobierno imperial nunca los puede abandonar. Nadie, sino el Paraguay, puede, en cualquier conflicto, responder de esos mismos intereses: y el gobierno imperial, al reconocer la independencia de aquel Estado, no hizo mas que dar por cierta su existencia bajo una autoridad que dirige á sus habitantes, los representa y era el único responsable de su conducta. Cree el infrascrito que este proceder fué inspirado al gobierno imperial por su propio deber para con sus súbditos, y que está de acuerdo con los principios del derecho de jentes, y con el ejemplo de otros Estados en circunstancias mucho menos percibia; por su actitud, por su mirada, parecia la misma encarnacion vivida y corporea del valor de su pais, de la divinidad de su culto: era á la vez un héroe y un dios.

El murmullo de odio y de horror por su crimen, que habia saludado su aparicion, murió en el silencio de una involuntaria admiracion y de un respeto casi compasivo; y con un penetrante y convulsivo suspiro, que parecia conmover á aquella masa de seres preparados á contemplar el espectáculo sangriento, la mirada de los espectadores pasó del ateniense á un oscuro y extraño objeto en el centro de la arena: era la enrejada caverna del leon.

—Por Vénus, qué color hace dijo, Fulvia, no obstante estar nublado. Estos estúpidos marineros (¿) deberian haber tapado aquella abertura del toldo.

—En efecto, hace calor, me siento mala, voi á desmayarme, dijo la mujer de Paulino, á la cual su conocido estoicismo le hacia no obstante mirar con indiferencia la lucha que iba á tener lugar.

El leon habia sido tenido 24 horas sin alimento, y durante toda la mañana habia manifestado el animal un singular desasosiego, que el que lo cuidaba habia atribuido al tormento del hambre.

—Adopto tu última indicacion, dijo Sallustio. Mandad que se armen todos mis esclavos en el acto. Las calles están desiertas ahora. Nos vamos á precipitar sobre la casa de Arbaces y á libertar á los presos. Animo, de prisas. Mi túnica y mis sandalias, un papyrus y un calamus (1) Escribiré al Prétor para rogarle que difiera la sentencia de Glauco, porque en menos de una hora estaremos en el caso de probar que es inocente. Así, así. Está muy bien. Apresurate, Davus, a llevar esta carta al prêtre en el anfiteatro. Asegúrate que queda entregada en propias manos. Y ahora, oh dioses, cuya omnipotencia negó Epicuro, sedme propicios, y voi á proclamar que Epicuro fué un embustero.

CAPITULO IV

El anfiteatro otra vez
Glauco y Olinto habian sido puestos juntos en el sombrío y estrecho cuarto en que los criminales de la arena aguardaban su última y tremenda lucha. Acostumbrados al fin sus ojos á la oscuridad, examinaban las caras mutuamente en esta hora terrible, y la opaca luz que allí lograba penetrar, haciendo mas pálidas las mejillas de los dos desgraciados, las presentaba de una blancura

sépulcral. No obstante, sus frentes estaban erectas y altivas; sus miembros no temblaban; rijidos y comprimidos estaban sus labios. La religion del uno, el orgullo del otro, la conciencia que de su inocencia tenían entrambos, y, tal vez, el sostén que derivaban de su mútua amistad, hacia un héroe de cada una de esas dos victimas.

—¿Oyes ese clamoreo? Son ellos, que gruñen furiosos ante la sangre humana, dijo Olinto.

—Sí, lo oigo; mi corazón desfallece, mas los dioses me sostienen.

—¿Los dioses! ¿Oh temerario jóven! Reconoce en esta hora suprema al único Dios. ¿No te he enseñado en el calabozo á llorar y á rogar por tí? En mi celda y en miagonia, ¿no te he enseñado á pensar mas en tu salvacion que en la mia?

—Amigo mio, respondió Glauco con solemnidad; te he escuchado con temor, con pavor, y con una secreta tendencia hacia la conviccion. Si nuestras vidas no estuvieran amenazadas; gradualmente habria yo abandonado los dogmas de mi fé, ó incluíndome á la tuya; mas, en esta hora estrema, seria cobarde y bajo el acordar al terror, lo que únicamente debia ser el resultado de la ilustrada meditacion. ¿Habria yo de abrazar tu creencia y votar al desprecio á los dioses de mis antepasados, habiéndome tú halagado con la promesa del cielo, ó aterrado con las amenazas del infierno? No, Olinto. Mirémosnos entrambos con igual caridad;

honro tu sinceridad; compadece tú mi ceguera ó mi emperdenido corazón. Segun hayan sido mis obras, tal será mi premio; y el poder ó los poderes de allá arriba, no juzgarán con dureza el error del hombre, si ese error va entrelazado con honestidad de propósito y verdad de corazón: no hablemos mas de esto. ¡Chú! ¿No oyes como arrastran por el pasadizo un cuerpo pesado? ¡Lo mismo que esa arcilla serán los nuestros muy pronto.

—¿Oh cielos! ¿Oh Cristo! en breve os contemplaré! exclamó el ferviente Olinto alzando sus manos; no tiemblo; antes al contrario me regocijo con la perspectiva de que esta prision terrena cesará muy luego.

Glauco dobló su cabeza en silencio. Ante el espectáculo de su compañero conocia la diferencia que en la fortitud de los dos existia; él pagano no temblaba, mas el cristiano se regocijaba.

Abrióse la puerta de repente; el brillo de las lanzas lució cual un relámpago á lo largo de los muros.

—Glauco, el ateniense, es llegada tu vez, dijo una voz fuerte y clara; el leon te aguarda.

—Pronto estoy, dijo el ateniense. Hermano y compañero, un postier abrazo; bendiceme... y... despidámonos.

El cristiano abrió sus brazos; besóle la frente y la mejilla; suspiro hondamente; sus lágrimas corrian copiosas y ardientes por el rostro de su amigo.

(1) El calamus (caña) se usaba para escribir sobre el papiro y el pergamino, y el stilus para tablillas encañadas, planchas de bronce, plata, &c. Las cartas se escribian unas veces sobre papiro y otras sobre tablillas.

nos imperiosas que las del Brasil. Así, el retirar el reconocimiento de aquella independencia, aun cuando fuese compatible con el decoro del gobierno de S. M. el emperador, no aprovecharia á los derechos alegados por la confederacion argentina, ni debilitaria los en que pretende apoyarse el Paraguay; al paso que comprometeria esos mismos intereses, que actualmente estan colocados fuera de la jurisdiccion y responsabilidad eficaz del gobierno argentino, pero á los cuales debe proteccion el gobierno de S. M...."

Tambien es conveniente que copiemos un párrafo de esta réplica de Guido, de diciembre 5. Su simple tenor, es una prueba relevante de la injusticia que hace Rosas al Brasil, de su lealtad al cumplimiento de los tratados, y de su eterno plan de buscar pretextos tontos, y miserables argucias, para sacudirse de obligaciones positivas que ellas le imponen.

En el art. 17 de la convencion de paz, que en 1828 se concluyó y canjeó entre la república Argentina y el Brasil, se estableció que despues del canje, se nombrarian ministros que celebrasen el tratado definitivo de paz; y en un artículo adicional se estableció: "Ambas las Altas Partes Contratantes, se comprometen á emplear los medios que estan á su alcance, á fin de que la navegacion del Rio de la Plata, y de todos los otros que desaguan en él, se conserve libre para el uso de los súbditos de una y otra nacion, por el tiempo de quince años, en la forma que se ajustare en el tratado definitivo de paz."

El Brasil, pues, tiene un incontestable derecho perfecto para exigir la celebracion de aquel tratado y entrar al goce de la navegacion de los afluentes del Plata; pero el progresista Rosas que no quiere oír hablar de esto, ha huído siempre, con pretextos que inventó, de satisfacer á las justas demandas que hacia el Brasil, á fin de que se procediese á la celebracion del tratado; hasta que últimamente basaldó (parece increíble) con que el Brasil estaba obligado por esa misma convencion á defender la independencia oriental; que esta fué atacada por la intervencion anglo-francesa; que el Brasil, lejos de pronunciarse contra la intervencion, obró en sentido contrario á aquella independencia; y al de perfecta amistad con Rosas, á quien ha ofendido; y que así, habiendo faltado á la convencion, ha desligado á Rosas.

En derecho público, como en derecho civil, el faltar uno de los contratantes á una de las distintas estipulaciones que contenga el contrato, aunque produce ciertas acciones en favor de la otra, no por eso queda esta desobligada, ni disuelto el pacto, en cuanto á los demas; á no contener él una espresa condicion resolutoria.

Pero prescindase de esto, y preguntese solamente ¿cual era esa infraccion por parte del Brasil? Si Rosas creia que la intervencion atacaba la independencia oriental, el Brasil podia no creerlo, y no lo creyó en efecto, como le declaró explícitamente el baron de Cairú. Mas Rosas pretende que el Brasil debe, por obligacion, opinar como él, mirar las cosas como él, ver por los ojos de él, juzgar por la razon de él, y en fin declararse en favor de él y contra la Inglaterra y la Francia, proclamando que reconocia en estas potencias, miras de usurpacion y de conquista. ¿No lo hizo así? Pues infringió la Convencion de 1828 y lo desobligó. Pretende tambien que está desobligado hoy, á causa de que falta la perfecta amistad entre el imperio y él. De modo que, segun esta doctrina, basta que un gobierno se dé por ofendido por otro, pa-

se percibia; por su actitud, por su mirada, parecia la misma encarnacion vivida y corporea del valor de su pais, de la divinidad de su culto: era á la vez un héroe y un dios.

El murmullo de odio y de horror por su crimen, que habia saludado su aparicion, murió en el silencio de una involuntaria admiracion y de un respeto casi compasivo; y con un penetrante y convulsivo suspiro, que parecia conmover á aquella masa de seres preparados á contemplar el espectáculo sangriento, la mirada de los espectadores pasó del ateniense á un oscuro y extraño objeto en el centro de la arena: era la enrejada caverna del leon.

(1) Jeneralmente eran empleados marineros para arreglar la velaria del anfiteatro.

ENTRADAS.—Día 19.

Swansea, el 21 de marzo, con destino á Valparaíso, barca inglesa *La Belle*, 379 ton., cap., George Rivers, 14 trip., á la órden, con 300 toneladas carbon de piedra 34,000 ladrillos, 35 toneladas tierra romana, 2,496 barras y atados fierro, y varios utiles de herreria y fundicion.

SALIDAS.—Día 19.

Yaguary, ballenera nacional *Asunta*.
Idem pailebot idem *Pepilo*.
Idem queche idem *Nuestra Señora del Carmen*.
Islas del Uruguay, balambra nacional *Bella Austria*.

PRONTOS A SALIR.—Día 19.

Antillas, barca francesa *Ville de Rouen*.
Rio Grande, bergantin brasilero *Norma*.
Rio Janeiro, bergantin frances *Astro-nome*.
Cubo Verde, bergantin sardo *Esperia*.

AVISOS.

Una carta con el sobre Mathieu La Vista, llegada por el *Alfred*, fué entregada á otro por equivocacion; la persona que la ha recibido se servirá entregarla en esta imprenta.
j 20—3 p.

La persona que por equivocacion sacó del correo una carta venida del Janeiro, para Juan Christiano D'Horth, tenga la bondad de entregarla en la calle de Buenos Aires núm. 162.
j 20—3 p.

En casa de D. F. E. Nebel se ha sacado una partida de terciopelo mui superior, negro, morado y punzó; se venderá segun la cantidad que se pida, en la calle de los Treinta y Tres No. 49.
j 20 3 p.

REMATES.

Por S. Blanc y Coyenche. En la barroca del Sr. Barbat. Hoi juéves 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se quemarán por cuenta de quien corresponda, y dinero al contado, 40 animales vacunos gordos recién desembarcados, todos en un solo lote ó en varios al gusto de los compradores.

Avisos Marítimos.

Para Rio Janeiro.—Saldrá sin falta en toda la próxima semana, el bergantin francés ASTRONOME, capitán Leon Dudemaim, el buque tiene excelentes comodidades para pasajero, por flete y pasajes dirijidos á D. Francisco Mainez corredor Marítimo, ó al capitán en el café Labastio.

que ya pueda proclamarse libre y exento de las obligaciones de los tratados que lo ligen con él.

Y no es esto solo: la mejor prueba de que esos delirios, que parece fueran profetizados por un niño ó por un demente, solo son un pretexto mal calculado, consiste en que esa intervencion no tuvo lugar hasta 1845.

¿Y por qué no se habia celebrado ese tratado en los 17 años corridos desde 1828 hasta entonces?... En fin, he aquí el párrafo insinuado:

“El gobierno argentino, aunque aprecia íntimamente los conceptos pacíficos y amigables de S. M. el emperador, á que corresponden los hechos constantes de una sincera y mui solícita amistad de parte del gobierno argentino para con el imperial, y de una incansable disposicion para restablecer las mejores relaciones de armonia y benevolencia, no puede sin embargo, convenir en la exactitud ni en la justicia de las referencias del gobierno de S. M., á sus derechos y deberes oriñados de la Convencion de 27 de agosto de 1828, respecto del compromiso de sostener la independencia del Estado Oriental. A pesar de haber sido atacada esa independencia por la intervencion armada de la Inglaterra y de la Francia, el gobierno de S. M. no se decidió á defenderla, antes al contrario, sus actos, contra los cuales ha protestado y reclamado el gobierno argentino, han ofendido el principio, el derecho y el interes de la república Oriental.—En cuanto á las estipulaciones futuras que la citada Convencion haga necesarias, ellas presuponen el cumplimiento por parte del gobierno imperial, de la garantía de la independencia del Estado Oriental, y la comprobacion de una perfecta amistad para con la confederacion, relativamente á sus derechos de independencia y soberania. Estas condiciones indispensables, solo quedarán cumplidas cuando el gobierno imperial pudiese enmendar plenamente su ya consumado desvío de la obligacion de defender la independencia del Estado Oriental, y diese una solucion justa á los diferentes reclamos de la confederacion, que, acerca de derechos perfectos, penden ante el gobierno de S. M.”...

Persona que generalmente tiene buenos informes de Buenos Aires, nos comunica los pormenores siguientes que respecto á la mision del Sr. Le Prélour, le trasmite su corresponsal con fecha 14.

“Que apesar de los esfuerzos del almirante por reducir á Rosas, á aceptar las proposiciones de la Francia, que el Sr. Le Prélour no pueda retirar, él se niega á consentir el que las tropas francesas se

“desembarquen en Montevideo. Que se niega tambien á retirar su ejército del Estado Oriental mientras las dichas tropas permanezca en el Rio de la Plata. Que se niega igualmente, á que las elecciones para presidente de la República tenga lugar á presencia de las tropas francesas y á sentes las divisiones argentinas. Que declara y sostiene que el gobierno argentino no lejos de amenazar la independencia del Estado Oriental, está obligado por anteriores tratados á protegerla y á garantirla; y es por esto, que no puede consentir voluntariamente, en que las divisiones arjentinas evacuen el territorio oriental cuando le ocupan las extranjeras. Que niega haber despojado injustamente á ciudadanos franceses de su propiedad, y por consecuencia estar obligado á indemnizaciones de ningun jénero.

“Que desde que las pretensiones de Rosas son tan opuestas á las exijencias del gobierno frances, no cree que se arribe á ningun arreglo honorable para la Francia, y mucho menos desde que Rosas conoce perfectamente la falsa posicion en que se halla colocado el señor Le Prélour, y el vehemente deseo que manifiesta de arribar á cualquier arreglo que satisfaga, aunque sea en apariencia, las pretensiones de su gobierno y la susceptibilidad del pueblo frances.”

Estos son los pormenores que se le han trasmitido á dicha persona, por otra de Buenos Aires, que se cree bien informada. Nos añade que, fundado en ello, y en que el almirante no pueda retirar las modificaciones, su corresponsal se manifiesta incrédulo de que el Sr. Le Prélour consiga hacer un tratado aceptable; y ménos que esté ya convenido, y aun redactado, como se dice, y que solo falta la formalidad de firmarlo para regresar el Sr. almirante.

Por falta de espacio retiramos ayer lo que sigue.

TOSCANA.—Segun el *Constituzionale* de Florencia se vuelve a hablar de una convencion ya celebrada entre el Austria y el gobierno toscano, y que determina el modo y duracion de la ocupacion de aquel país. Será ocupado, durante diez años, por diez mil austracos, en calidad de tropas auxiliares, sometidas directamente al gobierno toscano. Durante esos diez años, se dice, podra este plantar el régimen constitucional en toda su integridad, sin tener necesidad de reorganizar la guardia nacional. Algunos pretenden que la duracion de la ocupacion, queda á la discrecion del Austria; pero esto no es probable.

“Los oficiales austracos (dice aquel diario) parece haberse apasionado mucho

por la fortaleza de Porto-Ferraio, pues van á visitar los trabajos con mucha frecuencia. Dicen que aquella fortaleza es demasiado grande para la Toscana, y que el Austria enviará á ella una guarnicion. Lo que hai de cierto es que tienen un gran deseo de apoderarse de ella, y que seguramente lo harán, si la Francia y la Inglaterra no se oponen.”

En cuanto al reclamo de la Inglaterra sobre abono de indemnizaciones, se ha escrito de Florencia que este negocio habia sido sometido, por acuerdo comen, al arbitramento del gobierno piomonte: pero en las noticias de los dias siguientes no hemos hallado la confirmacion de esto.

Piamente. Segun la *Opinione* de marzo 20, un decreto que sobre emigracion ha dado en Milan el mariscal Radetzky—y de cuyo tenor nosotros no hemos hallado noticia todavia—ha motivado la salida de Turin para Milan, del conde de Appony y su secretario, y despues la del conde Leysel, el 19, conduciendo una protesta contra el decreto, firmada por el rei, por los ministros y por los embajadores de Francia é Inglaterra. El decreto es reputado como una violacion del armisticio y de los arreglos que se estipularon entre dichos embajadores, el señor Bruck y el mismo mariscal Radetzky.

El 21 se celebraron misas de *requiem* en todas las iglesias de Turin por las almas de los valientes que cayeron en el campo de batalla de Novara. En la cámara de diputados, propuso el Sr. Lorenzo Valerio, y la cámara lo acordó por unanimidad, que concurriria á la catedral una diputacion de diez miembros de ella. Concurrió tambien otra del Senado, é igualmente el estado mayor de los diversos cuerpos militares.

En la sesion de dicha cámara, del 22, el Sr. Azeglio, presidente del consejo, participó, de órden del rei, el casamiento de S. A. R. el duque de Jénova, con una princesa de la casa de Sajonia.

Suiza.—“Repentinamente y como del dia á la noche (dice el corresponsal del *Jornal do Comercio*), cambiaron las noticias relativas á la Suiza. Hasta ahora, todo era amenazas de guerra, ó al menos de ocupacion militar: mas en el dia, todos los diarios franceses y extranjeros representan á la cuestion helvética en excelente camino de una amistosa resolucion. A ser cierto lo que dicen, todo se arreglará por medios pacíficos, no solo sin ocupacion extranjera del territorio suizo, mas tambien sin modificacion importante en el nuevo órden de cosas, que introdujo el partido radical despues de la catastrofe del Sonderbund. Lo indudable es que el *Monitor Prusiano* ha declarado ya que la Prusia no consideraba como *casus belli* ni la cuestion de los refugiados, ni aun la restitucion de Neuchatel, que le duele mas. Como se ve, es-

tas aserciones son positivas y apoyadas en documentos oficiales: pero no obstante, lo que yo sigo asegurando es, que ha de suceder lo contrario de lo que de ellas resulta. Lo que hoy se ve en la política europea relativamente á la cuestion suiza, solo es un paréntesis en la oracion principal, cerrado el cual, continuará la oracion en el mismo sentido en que fué comenzada, y llegará á la peroracion. El secreto de ese paréntesis, consiste en la profunda desunion de las grandes potencias jermánicas, el Austria y la Prusia, que las impide el obrar de acuerdo en la cuestion suiza... Vencida que sea aquella dificultad, quedará cerrado el paréntesis... y continuará la marcha de las cosas en el sentido indicado en la nota dirijida al gobierno frances. Entretanto: el *Fovort* de Roma, estimulado por los jenerosos consejos de su compatriota, Luis Napoleon Bonaparte, ciudadano de Argovia, ha comprendido al fin la necesidad de dar satisfaccion á las exijencias actuales de la Europa, y ha empezado á hacer la policia de la Confederacion con tal energía, que ninguna acusacion bien fundada se le puede actualmente hacer de tolerancia, y menos todavia de connivencia con la revolucion. Las sociedades populares han sido perseguidas y disueltas, y los refugiados políticos, espulsados é internados. Mas el caso es que la Europa no se contenta, ni puede contentarse, con lo que es *actual*: exige garantías suficientes para el futuro; y estas garantías no pueden inspirar bastante confianza, á no obrarse una importante modificacion en la constitucion federal. De dos cosas una: ó el partido radical se ha de suicidar, destruyendo su propia obra, ó bien se ha de realizar la ocupacion extranjera.”

DESPACHO DE ADUANA.

DESCARGA DE ULTRAMAR.—Día 19.

Baqué, 1 bulto cobertores.
Juan Robson, 3 fardos y 6 cajones mercancias.
Jaime Cruet, 145 bolsas nueces, 1 id. café.
P. S. de Zumarán, 42 toneladas carbon.
Jaime Cibils, 27 cajas azucar, 7 pipas caña.
Eberhard y Ca. 33 cajones velas.
Juan Quevedo, 23 vigas.
Scharffenorth, 25 cajones ginebra, 25 id. coñac, 100 barricas sal.
Francisco Lanza, 600 naranjas, 18 zapallos, 10 sombreros de palma.
De Lisle Hermanos y Ca. 267 cajones velas, 92 cajones jabon.
Manuel Luis da Silva Lessa, 133 barricas azucar, 32 id. tocino, 15800 rajas leña.
José Ruete, 140 sacos fariña 30 id. maiz, 7 id. café.

A DEPÓSITO.—Día 19.

Manuel Gradin, 18 pipas caña.
J. Robson, 2 cajones y 1 fardo mercancias.

á recibirla. Acha, el inmortal Acha, entró una hora después á la plaza: tomó caballos y salió al encuentro de sus enemigos, á quienes habia hurtado la vuelta. La batalla de Angaco es un oasis de gloria en que el ánimo puede reposarse en medio de este desierto sembrado de errores de desasiertos y de derrotas. Acha toma una posicion ventajosa, y con un puñado de hombres acepta el combate, contra el ejército combinado de Benavides, Aldao y Lucero, fuerte de dos mil quinientos hombres, entre ellos dos batallones de infantería y cuatro cañones. Acha contaba con cuatrocientos y tantos soldados poco aguerridos, en país desconocido, y aterrados por el aparato de fuerza que se desplegaba en su presencia y los cercenaba de todos costados. Para equilibrar tantas desventajas, una multitud de jóvenes arrojados y entusiasmados de los del escuadron Mayo, Acha, los Alvarez y muchos otros valientes estaban á su cabeza y sus palabras, su entereza y su entusiasmo, decuplicaban sus fuerzas: animándolos con un arrojado sin ejemplo, y una abnegacion sin límites. Acha tenía en la mano una varillita con que jugaba con el abandono de un niño; y con su sonrisa habitual en los labios los señalaba al enemigo, arengando á sus soldados con estas palabras que tienen algo de sublime: “¡Picaros! ahora vais á ver bueno!” El enemigo toma sus posiciones tranquilamente, y el combate se empeñó al fin. El

fuego fué mortífero y duró cinco largas horas; la infantería de Benavides llegó hasta tres varas de distancia de la de Acha, y desde allí se fusilaban recíprocamente: una sola acequia los dividía. Aldao que se mantuvo á la distancia, tomó la fuga y dejó á Benavides agotarse en inútiles esfuerzos de valor. Los pequeños pelotones de caballería de Acha hacían frente á todos costados, porque para él no había ya ni frente ni retaguardia. El joven Alvarez, herido en la mitad del combate, habia dejado en las filas un puesto glorioso que nadie podía ocupar: el desaliento empezaba á desmayar la resistencia: Alvarez se hace vendar la herida y montar á caballo; anima á los soldados con su presencia, sus vivas; los soldados lloran de enternecimiento, y el combate principia con nuevo ardor. A la caída de la tarde nadie sabia lo que los demás hacían; los infantes disparaban sus fusiles al frente; cada grupo de caballería de diez de veinte ó treinta hombres, con oficiales ó sin ellos, cargaban en todas direcciones, á los escuadrones enemigos. El polvo empuja á disiparse en fin; los gritos se alejan, y Acha sabe, no sin un poco de sorpresa que ha vencido. “¡No les decía que íbamos á ver buena?” era su congratulacion á los soldados muertos de fatiga y de placer, siempre sonriéndose, siempre jugando con su varillita. ¡No es una lástima que este hombre singular se hubiese dejado arrebatarse tanta gloria por una

les la burla de ponerles el carbresto del gobierno unitario, sin que ninguno de ellos *coccase*, como dicen los gauchos. A uno le decía compadre, compañero al otro; á este le escribía que se guardase de los *unitarios*, á aquel que desconfiara de los *jesuditas*. Los pueblos esperaban que Facundo constituyese la república. ¡Pobres pueblos! Ahora están esperando que Rosas les hará tanta merced, si logra desembarazarse de sus enemigos.

D. Félix regresó á Mendoza en 1832: á su paso por la Rioja, tuvo una entrevista con Facundo, que tenía á su lado al noble Barcala. “¡Cuando fusila á este negro!” fué lo primero que le dijo. Facundo arrugó el frente de manera á hacer comprender que mayor riesgo corría el interlocutor. Quiroga lo despreciaba soberanamente, y escribió á los oficiales de Mendoza que no lo admitiesen, pero cuando Aldao se presentó, el recuerdo de sus pasados hechos hizo vacilar los ánimos, y el gobernador prestándole su proteccion, le dió el título de comandante jeneral de la frontera. Pidió que se le abonasen sus sueldos de jeneral desde que habia caído prisionero en la Tablada, y le fueron otorgados. Trataba de establecerse definitivamente, de entregarse al reposo que pedían tantos años de fatigas y que el estado aparente de la república prometía. Aldao escojió un fuerte del Sud para su residencia; se constituyó una

guardia para su custodia, y llevó á su lado á la Dolores. A su tránsito por la Rioja se habia enamorado de una mujer del pueblo, de formas y costumbres plebeyas, de carácter brutal y varonil. Mendoza tuvo largo tiempo que presenciar el espectáculo de las rencillas de serrallo entre la Limeña y la Dolores, sus ultrajes, sus chismes. La Dolores triunfó al fin, y su rival marchó á Chile, dejando sus dos hijos, fruto de una union vergonzosa. ¡Mui desgraciado debe ser el pueblo condenado á soportar esta subversion de toda moral, este escándalo elevado al poder bajo las formas mas repugnantes; un fraile apóstata, mujeres impúdicas, hijos sacrílegos! Aldao se mostró siempre receloso de la conservacion de sus dias; sus guardias de corps, no le abandonaron un momento, y en la mesa de juego estaban dos á su lado mientras él tallaba; vivían con él, con sus mujeres, ó concubinas: así es que el fuerte ostentaba la orja por todas partes, desde el salon hasta los galpones de la tropa. El hábito de la embriaguez habia arraigádose mas, si era posible, y el juego le era tan necesario que cuando bajaba á la ciudad, mandaba órdenes de citacion á jugar, como si se tratase de les negocios públicos. Es imposible darse una idea de la degradacion en que habia caido este hombre, la torpeza de sus placeres, el abandono de toda idea de política. Verdad es que los Aldao, como Quiroga, nun-

Para Génova en derechura. Saldrá infaliblemente a principios de julio la paleara italiana PRECURSORE, su capitán Gerónimo Cano, admite algunos pasajeros de cámara y varios de proa, asegurándoles buenas comodidades y mejor trato. Para tratar vean con su consignatario D. Mateo Astengo, ó en el escritorio de Scotti y Mazzini plazuela del muelle.

AVISOS.

AVISO DEL DIRECTORIO DE ADUANA.

Se convoca a los accionistas de la Sociedad Compradora de las Rentas de Aduana para reunirse en junta general el 20 del corriente á las doce del día, en el local de costumbre, con el objeto de tratar:

- 1.º Sobre la revocación que se ha propuesto del artículo 14 del Estatuto.
 - 2.º Para considerar el reglamento de empleados expedido por el Directorio el 13 de mayo anterior.
 - 3.º Para dar conocimiento á la Sociedad de la estipulación pactada á su nombre con el gobierno, facilitando á este despachos de Aduana y fondos para el equipo hasta setiembre inmediato.
- Montevideo, junio 12 de 1850.

Se ha perdido un perrito galgo como de tres á cuatro meses; la persona que de razón de su paradero ocurra á la calle de los Treinta y Tres núm. 28 que será bien gratificada. j 19-3 p.

Se necesitan unos arcos para una anula de varas de una caretila y otro para la ladera ó para delante, que sean usados ó en el estado en que se hallen; también se necesita un par de recardos, una silla de montar, un tacho de hierro de la capacidad de cien galones mas ó menos, dos sierras regulares una para maderas y otra de trozar, ambas preparadas para trabajar, y un banco de carpintero; el que tenga todo esto y quiera venderlo puede dirigirse á la calle de Misiones núm. 53. j 19-3 p.

Pasto seco enfardelado. Hai una pequeña partida en venta á precio acomodado, en la barraca Prusiana. j 19-3 p.

El Dr. Conyngnam ha mudado su residencia á la calle de Ituzaingo núm. 22, al lado de la casa del señor D. Felix Buxareo. j 19-6 p.

D. Pablo José Lasnier, que vive fuera del mercado nuevo, y en la casa café del mismo nombre compró á D. Josefá Larrobla un solar sito en la calle de Soriano y los Andes en el año de 1847; y otro contiguo al mismo á D. Petrona Verde de Perez, en el mismo año, cuyas escrituras de compra pasaron por testimonio del escribano D. Manuel del Castillo. La persona que quiera cerciorarse de estas ventas, podrá ocurrir á dicho café. 18-3 p.

Se ha vendido la casilla que pertenece á Laborde, sita fuera del mercado, la primera á mano derecha las personas que tengan cuentas con dicha casa pueden presentarse en la misma en el termino de tres días á contar desde la fecha.—Montevideo, junio 17 de 1850.

Lotería de Rio de Janeiro, suerte grande reis 20,000\$000 igual á 10,000 patacones poco mas ó menos. Por el paquete inglés Spider, entrado ayer de Rio Janeiro, se ha recibido el extracto de la 11.ª lotería das casas da Caridade. También se recibieron nuevos números y se continúan vendiendo en la calle de Misiones No. 76, esquina del tigre. j 17-3 p.

La congregación de la purísima Concepción y de San Luis Gonzaga, celebra su principal fiesta al anjelico joven y protector de la juventud estudiosa San Luis, en la Iglesia de la Caridad con comunión general para todos los jóvenes, el jueves 20 del corriente á las 8 1/2, visperas cantadas por la tarde á las 4 1/2, y el viernes á las 10 misa solemne y sermones se puede en tal dia ganar indulgencia plenaria. j 17-4 p.

Mui baratas. Gorras para niños, de lana de colores tejidas, á UN REAL, en la calle del 25 de mayo número 89. m 31-3 p.

Al público.—Todos los que tengan cuentas con la barraca de los que suscriben calle del Cerro No. 11, sirvanse presentarlas en el termino de ocho dias á contar de la fecha, para abonarles el importe que á cada uno se le adeuda. Montevideo junio 14 1850. Antonio Sierra y Ca. j 15-8 p.

MEDICO DENTISTA. Leoncio Magen, discipulo del bien conocido D. Augusto Liber dentista en Burdeos, habiendo ejercido esa profesion en esa misma ciudad desde 1842, acaba de fijarse en esta ciudad en donde se encarga de todas las operaciones y curas de la dentadura, como de todas clases de dientes postizos y dentaduras completas: los que precisen lo encontrarán en su casa calle del 25 de mayo No. 295 (en la casa de Sartori) frente del remate de Santiago Plano. j 18-30 p.

En la tienda de Risetto, Ottone y Ca. calle del 25 de mayo No. 259 y 261, hai un surtido de gorritas de lana blancas, y de otros varios colores todas con plumas, propias para niños, á precios sumamente moderados las de primera calidad á 400 reis; las de 2.ª á 360, las de 3.ª á 320, y las de 4.ª á 300. j 4-15 p.

El cirujano dentista Pedro Bourse tiene el honor de avisar á sus amigos y al público, que está siempre pronto á hacer toda clase de operaciones y curas en la dentadura; pudiendo asegurar por su larga experiencia y estudio que sus trabajos satisfarán: hará una rebaja proporcionada á los que lo necesitan; vive en la calle de Misiones núm. 144, esquina á la del Rincon, segundo piso. a 23-2 ms.

El cirujano y profesor de homeopatia para D. Juan Maria Paul, médico aprobado por el ex-protomedicato mayor del Imperio del Brasil y reconocido por la junta de Higiene en agosto de 39, nuevamente llegado á esta capital, avisa á las personas que le honraron con su confianza y á las que quieran utilizarse de su profesion, que dará consultas todos los dias desde las 10 hasta la una de la mañana en el Consultorio Filial del Instituto Homeopatico del Brasil que está á cargo del Sr. Estrazulas y Lamas, calle de Buenos Aires No. 162. Los indijentes llevarán tambien gratis los remedios &c.; visitará en las casas donde fuere llamado dejando el nombre del enfermo, el de la calle y el núm. de la puerta. j 7-15 p. Calle de Buenos Aires núm. 154.

RETRATOS. DAGUERREOTIPO CON COLORES. Amadeo Gras, profesor de pintura, tiene el honor de informar al público que acaba de recibir por el último buque llegado del Havre, un gran surtido de marcos, medallones, cajas y una infinidad de cosas del último gusto; lo hallaran siempre todos los dias, con buen ó mal tiempo, pronto á satisfacer á las personas que le necesiten desde las 10 hasta las 4, calle del Rincon No. 62 en los altos. Retratos al oleo y surtido completo de colores superfinos, lienzos, aceites, varniz &c.

Extracto de la Lotería de la Caridad, jugada el 17 de junio de 1850. Letra Z Celeste.

Suertes.	Números.	Patacones.	Suertes.	Números.	Patacones.
1	5733	20	51	6812	8
2	3665	20	62	5041	15
3	2574	8	58	2731	20
4	6270	8	54	6436	15
5	2226	8	55	2522	8
6	2662	8	56	4868	8
7	2342	15	57	2488	8
8	3865	15	58	2551	8
9	2651	8	59	2722	15
10	6558	8	60	5576	15
11	6847	20	61	2649	8
12	3244	8	62	2205	8
13	4460	20	63	3700	20
14	4580	8	64	2876	8
15	5219	50	65	6741	15
16	4862	8	66	4038	15
17	6368	8	67	4329	8
18	4385	8	68	5584	8
19	6957	8	69	2148	8
20	4593	8	70	6551	15
21	2470	80	71	3141	8
22	6550	8	72	8584	8
23	5293	8	73	6981	8
24	3294	8	74	5110	8
25	4814	15	75	2192	30
26	5316	15	76	2490	8
27	2877	15	77	3867	50
28	4351	15	78	5897	50
29	5931	500	79	2683	8
30	6057	8	80	3383	8
31	2020	20	81	6039	8
32	2719	20	82	4462	30
33	2175	8	83	3260	20
34	5728	20	84	5240	20
35	5146	8	85	2675	8
36	2567	8	86	3511	8
37	5079	8	87	2250	50
38	5720	15	88	5069	8
39	4606	8	89	3648	15
40	3137	8	90	3810	15
41	5441	8	91	3260	8
42	3841	8	92	5188	50
43	4289	15	93	4565	8
44	6933	8	94	5281	8
45	5931	15	95	2367	100
46	3605	8	96	6531	8
47	4469	8	97	6167	15
48	6342	8	98	5201	8
49	4752	8	99	2141	8
50	4506	30			

La extracción de la lotería letra A amarilla tendrá lugar el lunes 24 de junio á las doce del día. La oficina estará abierta para pagar las suertes los martes y miércoles desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde y los jueves, viernes y sábados, desde las 11 hasta la una. Todos los dias de fiesta y festivos estará cerrada la oficina. La administración de la lotería paga los billetes premiados al portador y no oye reclamaciones de ninguna especie sobre pérdida, sustracción de billetes ó cualquier otro accidente que se alegue.

Alquitran: por barril á 5 patacones, botijuelas á 6 reales cada una; en el almacén plazuela del muelle calle del 25 de agosto No. 129. m 21-30 p.

REMATES.

Por Rafael Ruano.

REMATE DE MERCADERIAS.

En su casa calle de las Piedras No. 74. El jueves 20 á las 11 en punto se venderá precisamente al mejor postor por cuenta de quien corresponda y por liquidación.

Un surtido general de efectos propios para la estacion, esmirras, paños finos y ordinarios, bayetas de medio pello dos frizas y de forro, paños de piloto, dichos de poncho de varias clases, madrasas, zarzas, y muchos otros artículos que sin reserva se venderán á todo precio.

EN SEGUIDA. Por órden del Sr. cónsul de los Est. Unid. 81 chaquetas de paño azul, 10 chaquetones de bayeta, algunas medias de lana y franela.

NOTICIAS VARIAS.

UN ENLACE Y UN DESENLACE.

Dos jóvenes de esta ciudad, hermano y hermana, que aun no contaban 22 años, habian pagado tributo hace tiempo á los caprichos del niño ciego. El hermano idolatraba á una linda señorita, fresca y donosa como una flor de primavera; y la hermana recibia los obsequios de un apuesto mancebo de elegante y esbelta figura; los papás estaban embebecidos con estos amores. recuerdos de mejores tiempos para ellos, y las mamás acariciaban ya la dulce esperanza de hacer á los nietecitos, que habian de ser unos hermosos pimpollos, 8 hermosos, decian, como lo arémos nosotras en nuestra infancia. La felicidad de las dos parejas y de sus familias, era pues completa: Pero, ay de mí! *Cuán rápidos los años se deslizan,* segun decia el poeta. No hace muchos dias que el hermano se presentó á casa de su bella, que le recibió mas cariñosamente que de costumbre. La niña, sentada que estuvieron, le dijo en tono muy dulce. —Bien mió, he pensado en romper nuestras relaciones. —El amante se echó á reir. —No lo digo en broma, he pensado poner fin á ellas desde este dia. El amante empezó á asustarse, y mudó el color. —Pero, podré saber la causa? preguntó balbuceando. —No hai inconveniente, contestó la niña; el amor es antojadizo, y ya no siento amor por tí. —El amante pidió esplicaciones, hizo súplicas, se hubiera arrodillado á los pies de la bella, si no hubiese habido testigos en la sala, pero todo en vano; amenazó á la niña con suicidarse, y la niña se echó á reir. En el mismo dia, y á la misma hora, la hermana recibia una visita de su galán. Este se preseñtó mas elegante que de ordinario. —Mui de etiqueta te has puesto, le dijo aquella. —Es que estoy de despido. —Y de quien? —De tí. —De mí! estás loco? —No, hija mia: pero el amor me cansa, y vengo á despedirme de mi amor. La infeliz amante empezó tomando estas palabras por una broma, pero, al fin conoció, como su hermano, que eran una horrible realidad. —Voy á morirme de amor, dijo llorando. —Asistiré al funeral, contestó el antiguo amante tomando el sombrero. Nuestros lectores podrán comprender la desesperacion de los dos hermanos, aunque les servia de algun consuelo poder referirse las mismas cuitas: pero la desesperacion ha llegado á su colmo, cuando han sabi

que la antigua querida del hermano, y el antiguo querido de la hermana, están unidos con un amor volcánico, romántico á lo Victor Hugo.

Hay en el dia en Alemania 123 teatros de primero y segundo órden, en los cuales hay empleados 12,185 artistas á saber: 3,398 actores, (1932 hombres, y 1416 mujeres); 612 cantantes, (330 hombres y 282 mujeres); 2,340 bailarines, (1,209 hombres y 1,131 mujeres), y 5,835 músicos de orquesta: el número de los apuntadores es de 143, de los cuales 3 son mujeres, y el de los demas empleados es de 2,070, lo que forma un total de 14,398 personas. Entre los artistas dramáticos de Alemania se cuentan un conde, dos barones y treinta y seis nobles sin título.

PONCHE MONSTRO.—Un periódico francés hablando del ponche con que fueron obsequiados en Lila los guardias nacionales de Paris, recuerda el que en la ciudad de Lisboa dió el 25 de octubre de 1694 el almirante Russell, comandante en jefe de los ejércitos navales de la Inglaterra, á todos los oficiales y tripulación de su escuadra.

Dispuso esta fiesta en un magnifico jardín, en medio del cual habia un gran estanque de mármol, que bien limpio, sirvió de bol. El almirante mandó echar en él los ingredientes que siguen:

- Aguardiente de coñac.... 600 botellas.
- Vino de Málaga..... 1,200
- Ron..... 600
- Limonos partidos..... 25,000
- Agua caliente clarificada. 5 toneles.
- Jugo extraido de..... 2,600 limones.
- Libras de azúcar..... 600
- Nueces moscadas rayadas 200

Un gran toldo cubria el estanque y lo preservaba de la lluvia. En una barquilla de madera habia un galopin, que vogaba sobre el mismo ponche y servia á la compañía.

Traducimos del francés la siguiente chistosa anecdota contemporánea, relativa á un célebre periodista.

M. de E... hizo, dias atrás, una visita á Madama Emilia de G... y hablando de las cosas del dia, la conversacion tomó un carácter mui triste: hablábase de las tempestades y desgracias que podia reservar el porvenir, cuando levantando los ojos y las manos, con aire de confianza religioso, dijo Madama de G... "Solo el que está allá arriba puede sacar á la Francia del abismo en que se sumerje! Solo él sabe los caminos que conducen al puerto de salvacion!—Ay! si, señora. respondió M. de E... después de tantas decepciones, solo en él se puede tener confianza.—Por supuesto, no creo que tenga el menor inconveniente en esplicarme delante de vos: pronto le veréis bajar.—Cómo, que la verá bajar?... Sin duda: dentro de un instante habra concluido de escribir su artículo.—Pero, señora, de quien estáis hablando?—De quien ha de ser? de mi marido.—Santo Dios! y yo que habia creido que hablábais del Eterno Padre!

ca gobernaron pueblos; dejaban los sinsabores de la administracion á otros, reservándose ellos el poder real. D. Félix ha gobernado á Mendoza por el temor que los gobernantes tenían de desagradarle; y una palabra suya arrojada en la conversacion en el fuerte, bastaba para provocar medidas gubernativas, ó derogar una lei vijente. ¡Y esto ha durado 14 años; hasta que el vino y la crápula se han servido disponer de su existencia!

Rosas preparó una expedicion al Sud, y convidó á los caudillos del interior á cooperar en sus respectivos frentes, para dar el colorido de invasion á los indios á un paseo militar concebido para apoderarse de la autoridad. D. Félix salió al Sud, indujo á una tribu amiga á traer presa á otra; ámbas se sublevaron en el camino, degollaron sesenta mendocinos y se dirigieron al desierto. Aldao les hizo salir al encuentro y fueron todos esterminados. Este es el hecho mas notable de aquella estéril campaña; pero D. Félix hizo en ella un hallazgo que ha sustentado su poder y mantenido el terror de su nombre: entre los soldados de su division habia un Rodriguez, notable por su valor y ferocidad; lo hizo oficial y después jefe de su escolta: este hombre ha correspondido á su mision; el fraile estaba obeso, incapaz de accion, cobarde ya, y mui dado á la bebida: sin Rodriguez, el poder de Aldao se habria sumido en la impotencia y el descrédito; pero aquel ofi-

cial y sesenta indios animosos le han rejuvenecido y conservádole su aureola de terror.

Rosas dueño del poder supremo en 1833, dirigió su mirada penetrante al interior para examinar las aptitudes de sus caudillos y arreglar las cosas de modo que sin estrépito le estuviesen sometidos: esta conquista de las provincias hecha por el gobierno de Buenos Aires, es una de las obras mas grandes de suspicacia, y que menos bulla ha metido. Desde luego se apoderó de los auxiliares apostados en S. Luis; mató á Quiroga: juzgó á sus instrumentos, los Reinafes, depuso y fusiló á Cullen, de Santa Fé; Yanson, de San Juan, se comprometió, y Benavides le sucedió en el mando; Barcala, el virtuoso Barcala, fué fusilado por el fraile; este empezó á recibir sueldo de jeneral de Rosas; Brizuela, de la Rioja, un borracho sin rival en toda la república, fué conservado en el mando á despecho de los celos de Benavides, su vecino: un Lopez, pebracho, estanciero de *chapeca*, fué impuesto á la ciudad de los doctores y del ergo. En fin, todo parecia arreglado para que la república marchase pacíficamente á la barbarie y al retroceso que debian afianzar el poder despótico del astuto Rosas: pero en medio de esta calma aparente, el descontento estaba en todos los ánimos; el malestar pesaba sobre todos los corazones, y no faltaban hombres denodados que quisiesen sacar la república de esta

estagnante podredumbre. Desgraciadamente no habia plan ni designio fijo, ni union ni jefes. Rosas habia suprimido los correos en el interior; y la desconfianza hacia imposible toda inteligencia entre uncs y otros pueblos. La revolucion estalló, cada provincia se echó en ella; unas primero, otras después, y todas sucumbieron, y cubiertas de sangre y espantadas á fuerza de delitos y de atrocidades, fueron á estrellarse contra los caudillos de Rosas apostados aquí y allí para inutilizar todos los esfuerzos. Nunca hubo una revolucion mas nacional ni mas débil. Rosas ha estado diez veces al borde de su pérdida y la incapacidad de sus enemigos lo ha salvado.

Aldao salió á campaña, unido con Benavides, contra Brizuela, que para ruina de los patriotas, se habia declarado en su favor. ¿Será creíble que este caudillo con un ejército acampado en torno suyo, se pasase seis meses bebiendo sin ver luz como dicen, sin tomar una medida, sin hablar una palabra, sin dejarse ver de los enviados de los gobiernos ni de Lavalle mismo, que estuvo á su puerta quince dias aguardando una contestacion? Aldao hacia otro tanto en San Luis, acampado tambien sin moverse y bebiendo aunque no tanto como Brizuela. Osan, un comandante llanista, enviado por el fraile á conmover los Llanos fué vencido y muerto. Aldao mandó entonces traer la hija del caudillo que se habia sacrificado en su servi-

cio, niña de catorce años, con quien pasó tres dias en su tienda!

La vista de una pequeña fuerza mandada por el valiente joven Alvarez, dispó una division de Benavides, y el fraile emprendió una retirada desastrosa sin saber lo que sucedia. Por entónces estalló la revolucion de 4 de noviembre en Mendoza, encabezada por hombres bisoños, y segundada por un pueblo agoviado de humillaciones durante doce años. Aldao por una marcha rápida llegó á tiempo de apagarla, y el órden quedó restablecido. Todos esperaban otras matanzas del año 29, pero nada de eso hubo: destierras, persecuciones, despojos y contribuciones, fué toda la venganza que tomó. Aldao ha mostrado en estos últimos años, que la sangre de los ciudadanos le causaba horror; su conducta ha sido sinó intachable á este respecto mui diversa de la que Rosas prescribia á todos sus jefes; y las matanzas no habrían reaparecido en Mendoza, si el ejército de Pacheco no las hubiera iniciado, y Rodriguez, el brazo vivo de Aldao, continuá-dolas por su propia inspiracion. Aldao volvió á salir á campaña y vencido Brizuela por Benavides, se apostaron ámbos en la Rioja, para estorbar el paso á La-Madrid, que se acercaba con un ejército del Norte.

Un dia se supo en San Juan repentinamente que se aproximaba una division de Tucuman. Ochoientos hombres salieron á